

Minuta de Comunicación N° 460

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 460

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, estudie la posibilidad de incorporar a los representantes de la Junta Promotora de la Ciudad de Esperanza y región, creada por Resolución N° 247/10 del Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe - Distrito 1, a las Comisiones de Estudio del Reglamento de Edificación y de Defensa del Patrimonio Arquitectónico Cultural Local.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.